

195195



Int. Cl.²: D.6M

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE FELIX ELORZA SANTOLAYA, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Serrano Anguita, 5-4º -SAN SEBASTIAN-

ENUNCIADO: "GALERIA DE TRATAMIENTOS EN PROCESOS CONTINUOS"

Prioridad: Patente n.º del



195195

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "GALERIA DE TRATAMIENTOS EN PROCESOS CONTINUOS".

5

10

La galería de tratamientos es un conducto alargado por cuyo interior se hacen desfilar las piezas colgadas de ganchos para recibir un tratamiento específico, ya sea de desengrasado, fosfatado, decapado, etc.

15

20

En un principio la cadena transportadora con los ganchos de las piezas discurría también por el interior de la galería y consiguientemente era atacada por los productos químicos de los tratamientos a dar a las piezas. Para evitar este inconveniente se dispuso a los elementos de rodadura y sustento de la cadena transportadora fuera de la galería, siendo únicamente atravesada ésta en toda su longitud por los ganchos sustentadores de la piezas.

25

30

Pero aún así dichos elementos de rodadura y sustento de la cadena transportadora quedan expuestos a la intemperie del ambiente, humedad, gases corrosivos difundidos en él, etc.

Nuestro modelo de galería consigue eliminar entre otros este último inconveniente, para lo cual conforma dos cámaras independizadas, alojando la superior los elementos de rodadura y sustento para la cadena transportadora de los ganchos mediante los cuales penden las piezas a tratar en la cámara inferior.

30

De acuerdo con una particularidad

195 195

-3-



1 de la invención, el panel divisor de ambas cámaras lo consti-
 tuye dos labios de modo que uno de ellos conforma una cavidad
 prolongada en toda su amplitud y relacionados ambos tal que
 al depositar un líquido en la cavidad produzca un aislamien-
 5 to entre ambas cámaras de la galería.

Ventajosamente el brazo sustenta-
 dor de las piezas a tratar en la cámara inferior adopta una
 silueta que puede atravesar el citado aislamiento de dichas
 cámaras sin destruirlo. Dicho brazo posee un dispositivo de
 10 giro libre o posicionable para variar la posición de la pie-
 za.

Para comprender mejor la naturaleza
 del invento, en el plano adjunto hacemos una representación
 esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-
 15 tiva y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias
 que no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra esquemáticamente
 las dos cámaras que conforma en su interior la galería, así
 como la forma de aislamiento hidráulico de las mismas entre
 dos labios; así como la forma de ser atravesado dicho aisla-
 20 miento sin destrucción por el gancho sustentador de la pieza
 a tratar.

En ellas se anotan las siguientes
 particularidades:

- 1.- Carcasa.
- 2 y 3.- Perfiles de chapa prolongada.
- 4.- Canalón.
- 5.- Lengüeta superior.
- 6.- Lengüeta inferior.
- 7.- Cámara superior.

195195

-4-



1

8.- Cámara inferior.

tento.

9.- Dispositivo de rodadura y sus-

5

10.- Brazo de colgado.

11.- Perfil esquivador.

12.- Pieza a tratar.

13.- Cañerías de proyección.

cionable.

14.- Dispositivo de giro libre o posi-

10

15.- Rebosadero.

16.- Aislamiento.

La cámara superior (7) queda encerrada entre los perfiles de chapa prolongada (2 y 3), constituyentes de una tabicación interior de la envolvente externa o carcasa de protección (1); tal que aquellos demarcan así mismo la cámara inferior (8), de tratamientos a dar a la pieza (12) colgada del brazo (10) -ver figura 2-.

15

20

Dicha carcasa de protección (1) queda encerrando a ambas cámaras (7 y 8); y fundamentalmente preservando a la cámara superior (7) de los agentes corrosivos del medio ambiente, que puedan influir negativamente en los dispositivos de rodadura y sustento (9) del extremo superior del brazo (10), por medio de los cuales éste se sustenta y guía en la vigueta del techo de la cámara superior (7).

25

Por su parte, la referida cámara superior (7) consigue la protección de dichos dispositivos de rodadura y sustento (9) impidiendo la entrada en ella de los agentes corrosivos provenientes de la cámara inferior (8), con los que se esté tratando a la pieza (12).

30

195195



1 Dicha protección se consigue cerrando la separación existente entre los perfiles de chapa prolongada (2 y 3) mediante el aislamiento (16). Más concretamente cerrando la separación entre los extremos de los perfiles (2 y 3) o lenguetas (6 y 5), de las cuales la lengüeta inferior (6) constituye un lateral del canalón (4) dentro del cual va introducida la lengüeta superior (5).

5 De esta manera, depositando el aislamiento (16), constituido preferentemente por un líquido, en el canalón (4), la lengüeta superior (5) queda sumergida en dicho líquido -ver figura 2-, que verifica así el cierre hidráulico entre las cámaras superior (7) e inferior (8) y consiguientemente la independización de éstas. Para poder determinar un nivel de seguridad del líquido dentro del canalón (4) se dispone del rebosadero (15) -ver figura 2-.

10 Dicho aislamiento (16) de líquido, ha de permitir no obstante el paso del brazo (10) de colgado de la pieza (12), a tratar en la cámara inferior (8) por el líquido de tratamiento proyectado a presión por las cañerías (13).

15 El brazo (10), para ello, esquivaba a las lengüetas superior (5) e inferior (6) mediante una forma geométrica o perfil esquivador, de serpentín -ver figura 2-.

20 Ahora bien para poder dar el tratamiento a todas las partes de la pieza (12), ésta se hace girar sobre el extremo inferior del brazo de colgado (10), donde éste lleva incorporado el dispositivo de giro libre o posicionable (14).

25 Descrita suficientemente la natura-

30

195195



1 leza del presente invento, así como su realización industrial,
 sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas,
 es posible, introducir cambios de forma, materia y disposi-
 ción en cuanto tales alteraciones no supongan variación sus-
 5 tancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los
 Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-
 serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-
 jeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de
 10 la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se soli-
 cita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la
 vigente Legislación, deberá recaer sobre "GALERIA DE TRATA-
 15 MIENTOS EN PROCESOS CONTINUOS", en todo de acuerdo con las
 siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Galería de tratamientos en pro-
 cesos continuos, caracterizada porque conforma dos cámaras
 20 independizadas, alojando la superior en su interior un medio
 de rodadura y sustento para la cadena portadora de los ganchos
 mediante los cuales penden los elementos a tratar en la cámara
 inferior; el panel divisor de ambas cámaras lo constituye dos
 labios de modo que uno de ellos conforma una cavidad prolon-
 25 gada en toda su amplitud y relacionados ambos convenientemen-
 te para que al depositar un líquido en la cavidad de un labio
 produzca un aislamiento entre ambas cámaras de la galería.

30 2.- Galería de tratamiento en proce-
 sos continuos, en todo de acuerdo con la anterior reivindica-
 ción, caracterizada porque el brazo sustentador de los elemen-

195195



1 tos a tratar en la cámara inferior adopta una forma geométrica
conveniente para que pueda atravesar la hermeticidad producida
por los labios divisores, sin destruirla poseyendo a su vez
5 estos brazos un dispositivo de giro libre o posicionable
para que pueda variar su posición relativa la pieza a tratar
sin que el brazo en cuestión no modifique su posición con
relación a la sección de la galería.

3.- "GALERIA DE TRATAMIENTOS EN PRO-
CESOS CONTINUOS".

10 Según queda sustancialmente descrito
en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas
mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspon-
dientes dibujos.

Madrid, 19 SEP. 1973

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

15

20

25

30

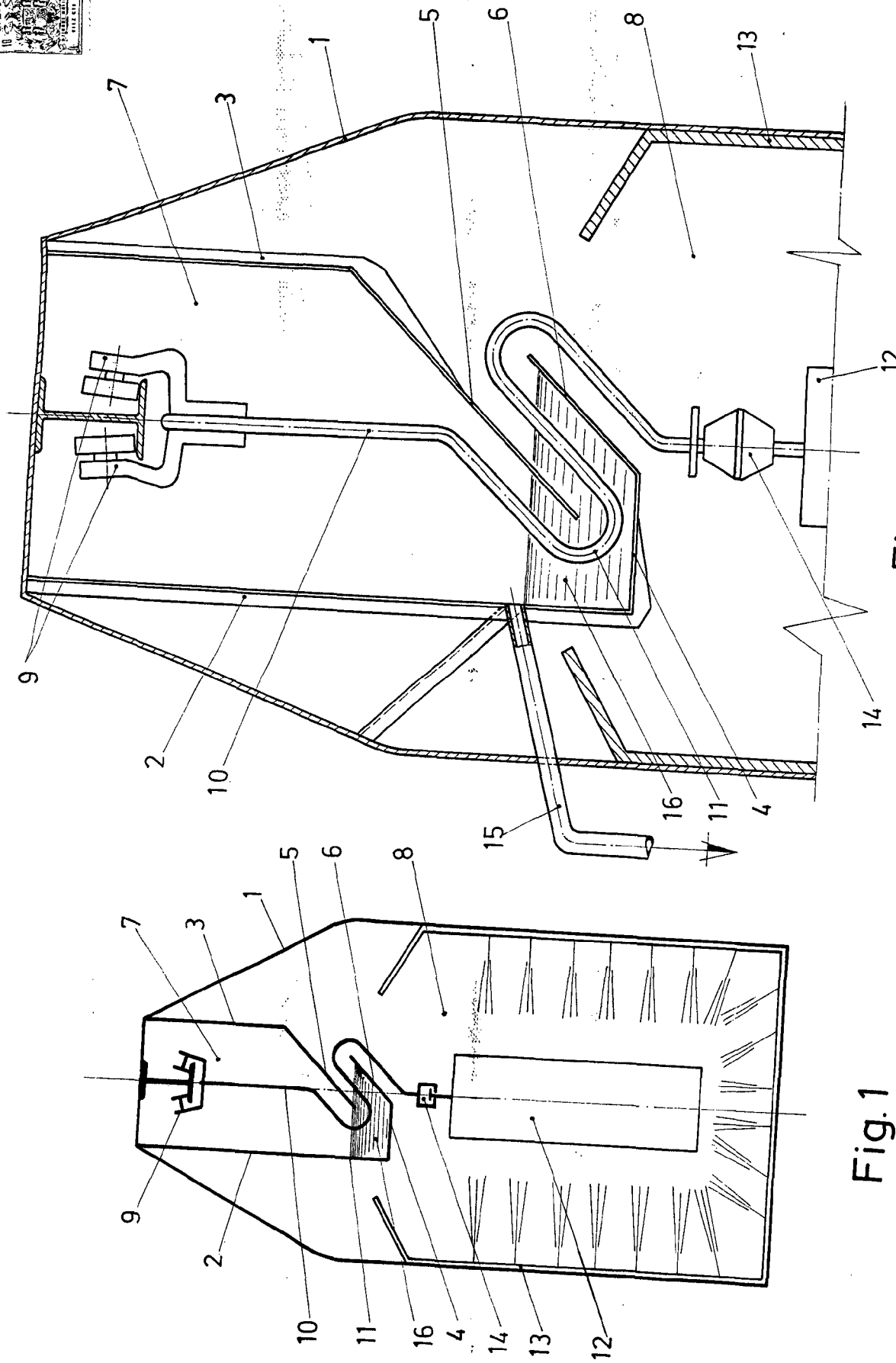


Fig. 1

Fig. 2

Escala variable

Madrid 19 SEP. 1973

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYZA PINZON
P. P.